

El sobre A se titulará "DOCUMENTACION ACREDITATIVA DE LA PERSONALIDAD Y CARACTERISTICAS DEL CONTRATISTA Y GARANTIA DEPOSITADA" y contendrá la siguiente documentación:

- A) D.N.I. o fotocopia compulsada.  
 B) Escritura de poder bastanteada, y legalizada, en su caso, si se actúa en representación de otra persona.  
 C) Escritura de constitución de la Sociedad Mercantil, inscrita en el registro mercantil y N.I.F., cuando concurra una Sociedad de esta naturaleza.  
 D) Resguardo acreditativo de haber depositado la fianza provisional.  
 E) Declaración responsable ante Notario, Autoridad Judicial, o administrativa de no estar incurso en las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en el artº 9 de la Ley de Contratos del Estado y de estar al corriente en el pago de las obligaciones tributarias y de la seguridad social, en los términos previstos en el artº 23.3 del Reglamento General de Contratación del Estado.

F) Las agrupaciones temporales de empresas deberán cumplimentar lo dispuesto en los arts. 26 y 27 del Reglamento General de contratación del Estado.

El sobre B se titulará "OFERTA ECONOMICA Y MODIFICACIONES AL OBJETO DEL CONTRATO" y contendrá:

- A) La proposición económica con arreglo al siguiente:  
**MODELO DE PROPOSICION**  
 D. ..., de estado ... profesión ..., domicilio ... D.N.I./ C.I.F. N° ..., EXPEDIDO ..., fecha ... en nombre propio o en representación de ... como acreditado por ..., enterado de la convocatoria de SUBASTA anunciada en el Boletín oficial de la Rioja nº ... de fecha ..., toma parte en la misma, comprometiéndose a realizar las obras de Construcción de 24 Nichos en el Cementerio Municipal en el precio de ... (letra y número) I.V.A incluido al tipo del 15 % , con arreglo a la Memoria y pliego de condiciones económico-administrativas que acepta íntegramente.  
 Lugar, fecha y firma.  
 a ... de ... de ... 1992  
 Grávalos, a 22 de enero de 1993.— El Alcalde.

#### AYUNTAMIENTO DE HARO

##### Devolución de fianza

IV.A.309

Recibidas definitivamente las obras de "Reforma Locales Academia Municipal de Música" y solicitada por el contratista FRANCISCO J. ALCALA MONJE la devolución de la fianza de 174.120 pesetas, se hace público para que durante el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, puedan presentar reclamaciones quienes creyeran tener algún derecho exigible al adjudicatario por razón del contrato garantizado.

Haro, a 3 de mayo de 1.993.— El Alcalde.

#### AYUNTAMIENTO DE NAJERA

##### Concurso para la concesión de la explotación del bar de la piscina municipal

IV.A.310

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria de fecha 24 de abril de 1993, el Pliego de Condiciones del concurso para la concesión de la explotación del Bar de la piscina municipal, se expone al público durante el plazo de 8 días hábiles, para que puedan presentarse reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia concurso, si bien la licitación se aplazará, cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el Pliego de Condiciones.

Objeto.— Explotación del Bar de la Piscina Municipal.

Duración del contrato.— La duración de la explotación será de tres años, contados a partir del 1 de Junio de 1993 al 30 de mayo de 1996.

Tipo de licitación.— 700.000 pesetas al alza más el IVA correspondiente por cada año.

Garantías.— Provisional: 30.000 pts. Definitiva: 2 mensualidades sobre el precio de adjudicación.

Proposiciones.— Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado, en el que figurará "Proposición para tomar parte en el concurso para la concesión de la explotación del Bar de la Piscina Municipal" en las Oficinas del Ayuntamiento de 9 a 14 horas durante los días hábiles siguientes al de la inserción del anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, conforme al modelo:

"D. ..., con D.N.I. ... en nombre propio (o en representación de ...), toma parte en el concurso convocado por el Ayuntamiento de Nájera, mediante anuncio inserto en el B.O.R. nº ... de fecha ... para la adjudicación de la explotación del Bar de la Piscina Municipal, proponiendo como canon la cantidad de ... pesetas (en letra y número), excluido IVA y aceptando plenamente el Pliego de Condiciones económico-administrativas de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven.  
 Lugar, fecha y firma".

Apertura de plicas.— En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial a las 12 horas del día siguiente hábil en el que finaliza el plazo de presentación de proposiciones. Si coincidiese en sábado se prorrogará al día siguiente hábil.

Expediente.— Se halla de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento. Nájera, 30 de abril de 1993.— El Alcalde.

#### AYUNTAMIENTO DE NALDA

##### Subasta del aprovechamiento de pastos de Valdeaguas, Rodalillos IV.A.311

Aprobado por el Pleno del Ayuntamiento el Pliego de cláusulas económico-administrativas que ha de regir la adjudicación, mediante subasta, de los aprovechamientos de pastos en Valdeaguas, Rodalillos, se expone al público por plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la aparición de este anuncio en el BOR, para que los interesados legítimos puedan presentar cuantas reclamaciones estimen oportuno.

Simultáneamente se anuncia subasta, si bien ésta se aplazará cuanto sea necesario en el caso de que se presenten reclamaciones contra el pliego de condiciones.

Objeto: Aprovechamiento de pastos en el monte de U.P. 162, Valdeaguas y Rodalillos.

Tipo: 59.640 ptas.

Indice: 119.280 ptas.

Duración del contrato: un año.

Fianza provisional: 1.200 ptas.

Fianza definitiva: el 4% del remate.

Gastos: tasas, anuncio, impuestos y cualquier otro gasto derivado de esta subasta, a cargo del adjudicatario.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento en el plazo de veinte días hábiles siguientes a la publicación del anuncio.

Apertura de plicas: A las trece horas del día siguiente al que finalice el plazo de presentación de proposiciones. En el caso de que fuera sábado, se trasladaría al primer día hábil siguiente.

Modelo de proposición: D. ..., mayor de edad, con D.N.I. ... domiciliado en el municipio de ... calle ... ofrece la cantidad de ... por el aprovechamiento de pastos en Valdeaguas y Rodalillos del término municipal de Nalda.

Lugar, fecha y firma.

Nalda, 20 de abril de 1993.— El Alcalde, Juan Bta. García Escarza.

#### AYUNTAMIENTO DE PRADEJON

##### Concurso público para la contratación bianual de los servicios de encargado de las piscinas municipales IV.A.323

En ejecución de acuerdo corporativo adoptado en sesión Plenaria de 6 de Mayo de 1.993, punto segundo del orden del día, este Ayuntamiento ha acordado convocar licitación por medio de CONCURSO PUBLICO con sujeción a las siguientes Bases:

I.— OBJETO DEL CONTRATO: Prestación Bianual de los Servicios de Encargado de las Piscinas Municipales.

II.— DURACION DE LA TEMPORADA: Desde el día UNO DE JUNIO AL TREINTA Y UNO DE AGOSTO de los corrientes, ambos inclusive.

III.— DURACION DEL CONTRATO: Abarca en principio la presente Temporada con posibilidad de prórroga para la siguiente en caso de mutuo acuerdo con repercusión del I.P.C. oficial.

IV.— FIANZAS: Se fijan en 5.000 Pts. la provisional, que se elevará a definitiva para el adjudicatario a 20.000 Pts.

V.— TIPO DE LICITACION: Se señala como tipo licitatorio a ofertar A LA BAJA y a percibir por el posible adjudicatario un importe de 350.000 Pts., más el diez por ciento de la recaudación que se obtuviere por entradas y abonos.

VI.— PRESENTACION DE OFERTAS: Durante DIEZ DIAS HABILES, reducidos por razones de urgencia (Perentoriedad de los plazos de licitación y adjudicación) a partir del siguiente al de su publicación en el B.O.R.

VII.— APERTURA DE Plicas: A las doce horas del día hábil siguiente, debiendo someterse a previo informe-propuesta la oferta a seleccionar.

VIII.— PLIEGO DE CONDICIONES: Se somete por el presente a exposición pública durante el plazo de ocho días hábiles en forma simultánea a la presente convocatoria de concurso, aplazándose la licitación en el supuesto de que se formularen reclamaciones contra el mismo.

IX.— PROPOSICIONES: Se presentarán según el modelo aprobado obran te en el expediente, uniendo los documentos acreditativos de la identidad y capacidad del licitador y acompañando la garantía exigida al efecto.

X.— ADJUDICACION: Previo informe técnico de la Comisión, se valorarán no solo la mejor oferta económica sino otros factores en su conjunto, de apreciación libre y discrecional por el Ayuntamiento, que podrá incluso declarar desierto el Concurso.

Pradejón, 7 de Mayo de 1.993.— El Alcalde.

##### Concurso público para la contratación de los servicios de socorrista en la temporada veraniega 1993 IV.A.324

En ejecución de acuerdo corporativo adoptado en sesión plenaria de 6 de Mayo de 1.993, punto tercero del orden del día y en base a los Pliegos